

CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 135

En Providencia, a 10 de Abril de 2008, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO.

EXCUSA SU INASISTENCIA LA CONCEJAL CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El Sr. Alcalde abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA**".

TABLA

Adjudicación Propuesta Pública "Lugar para el desarrollo de talleres de capacitación a Funcionarios de la Municipalidad de Providencia"

1.- **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "LUGAR PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

El Sr. Alcalde agradece a los Concejales su asistencia a esta sesión extraordinaria que se debió citar para someter a su consideración la aprobación de la licitación indicada en la tabla.

Señala que una vez aprobado por el Concejo el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, con la asignación de los fondos para capacitación, en el mes de Febrero se elabora el programa de Capacitación de los Funcionarios Municipales a cumplir en el año respectivo. Con fecha 10 de Marzo la Comisión de Capacitación aprobó los 5 talleres de "Alineamiento Estratégico", con el calendario de las fechas en que se realizarán y el programa de actividades. El 12 Marzo se ingresa al Portal Chile-Compras las bases de la licitación para la adjudicación del lugar en que se realizarán los talleres, licitación que se abre el 24 de Marzo, sin embargo se debe declarar desierta porque ninguno de los oferentes se ajusta a las bases. Con fecha 25 de Marzo se sube al Portal un nuevo llamado a propuesta, la que se abre el Lunes 7 de Abril, presentándose sólo un postulante, el centro de convenciones Conference S.A., por la suma de \$41.185.500.- Más Iva.

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°135 DE 10 DE ABRIL DE 2008**

Explica que de acuerdo a las bases de la licitación el primer taller debería realizarse los días 11 y 12 de Abril., que la oferta presentada cumple con los requerimientos municipales y se encuentra dentro del marco presupuestario, por lo que somete a consideración del Concejo la adjudicación de la propuesta pública llamada por Decreto Alcaldicio EX.N° 568 de fecha 25 de Marzo de 2008, a la empresa CONFERENCE S.A.

CONCEJAL RODRIGO GARCIA MARQUEZ

Consulta si con cargo a esta licitación se ha realizado ya algún programa de capacitación.

El Sr. Alcalde responde que con cargo a esta licitación no se ha realizado ningún taller de capacitación. Indica que el taller de capacitación que se realizó con los Directores en el Conference Town, se licitó en forma separada, por obedecer a programas distintos, y por su monto no debió ser aprobado por el Concejo. Con los Directores se efectúa un taller de apertura y uno de cierre del año, para programar y revisar la actividad municipal y aplicar las medidas correctivas que sean necesarias. En cambio con los funcionarios se realiza capacitación, este año se abordarán los siguientes temas: Centro de Resultados, Procesos, Branding y Great Place to Work, lo que se enmarca dentro lo que llamamos "Alineamiento Estratégico".

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°806: SE PRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDCIO EX N° 568 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2008, PARA CONTRATAR EL "LUGAR PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA CONFERENCE S.A. POR UN MONTO TOTAL DE \$49.010.745.- IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se levanta la Sesión a las 10:00 horas.

**JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**